107

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 12.541.-

QUE RECONOCE EL CREDITO DE ₲.360.-A FAVOR DE LA SRA. MERCEDES SOLIS VDA. DE ARANDA.-

---

Form. 29

S.2.N°.....

Asunción, Marzo 11 de 1946.-

N. 3.796.-

VISTOS: la solicitud presentada al Ministerio de Defensa Nacional por la Sra.Mercedes Solís Vda. de Aranda (Exp.N°300/46), en que pide el reembolso de gastos efectuados con motivo de la inhumación de los restos de su esposo el Capitán de Corbeta S/R. Don Lázaro Aranda; los comprobantes acompañados a la misma solicitud; la liquidación practicada por la Sección Contabilidad del citado Ministerio, por la suma de ₲.360; y los informes de la Contraloría de Gastos del Anexo I. y de la Contaduría Gral. y Dirección del Tesoro,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.-Reconócese el crédito de (₲.360.-)TRESCIENTOS SESENTA GUARANIES, a favor de la Sra. Mercedes Solís Vda. de Aranda, en concepto de reembolso de gastos efectuados con motivo de la inhumación de los restos de su esposo, el Capitán de Corbeta S/R. Don Lázaro Aranda, según liquidación.-

Art.2°.-Tómese ~~razón~~, comuníquese, publíquese y regístrese.-

E.A.F.